

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07ÁREA DE RECURSOS
HUMANOS

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROCESO CAS N.º 025-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.07-ARH**CONTRATAR A UN(A) (01) ESPECIALISTA LEGAL PAS****RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

N.º	APELLIDOS Y NOMBRES	OBSERVACIÓN	CONDICIÓN
1	CORI QUISPE, MARGARITA	---	APTO
2	GONZALES ORTEGA, CARLOS YENNER	---	APTO
3	HERRERA VALENCIA, ANEL VERONICA	---	APTO
4	HIDALGO CHACON, CAROLL	---	APTO
5	LLERENA ESPINOZA, GREYSSI LIZETTE	---	APTO
6	MAITRE RAMOS, LUIS ANDRE	---	APTO
7	MONTOYA CASTAÑEDA, ALAIN ANTHONI	---	APTO
8	MURGA QUINTANILLA, CARINA EMILY DANIXA	---	APTO
9	ORTEGA VALVERDE, KATHERINE MILAGROS	---	APTO
10	PANTA CESPEDES, EXCER	---	APTO
11	REYES MORENO, MANUEL ALEXANDER	---	APTO
12	RODRIGUEZ DURAND, ROCIO DEL PILAR	---	APTO
13	SALAZAR LEANDRO, JACINTO VICENTE	---	APTO
14	SANCHEZ MORI, ANDY SEGUNDO	---	APTO
15	VERASTEGUI SALDAÑA, ARSELITA VIVIANA	---	APTO
16	BARBARAN AREVALO, ELISEO GERONIMO	(1)	NO APTO
17	VASQUEZ LEON, JHON HALVER	(2)	NO APTO

OBSERVACIONES:

- (1) No cumple con el mínimo de horas (24) de la capacitación solicitada según el perfil de puesto.
(2) No cumple con la experiencia específica descrita en el anexo 03 nivel mínimo auxiliar o asistente.

La(s) persona(s) que obtuvieron condición de **APTO**, deberán enviar su hoja de vida documentada y escaneada al correo de Selección de la **UGEL.07**, la misma que deberá sustentar lo declarado en el anexo 03, asimismo, **deberá considerar las formalidades establecidas en el numeral IX, de las bases del proceso de selección CAS respecto a la presentación de la hoja de vida documentada.**

- **Fecha:** viernes, 21 de marzo de 2025
- **Correo:** seleccion.cas@ugel07.gob.pe
- **Asunto:** Evaluación curricular – CAS N.º xyz – Nombres y Apellidos.

NOTA: Los postulantes que no envíen su hoja de vida documentada de acuerdo a las formalidades establecidas en las bases del proceso de selección CAS y dentro de las fechas establecidas; quedarán como No Aptos en el proceso de selección.

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS

San Borja, 20 de marzo de 2025